

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N°23-GADPRC-2025

PERIODO 2023 – 2027

Colonche, 09 de diciembre del 2025

En la Cabecera Parroquial de Colonche, Cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena, a los nueve días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco, previa convocatoria, como la dispone el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en su art. 318, se reúne en Sesión Ordinaria del Gobierno Parroquial de Colonche, presidida por el presidente Ing. Italo Cacao Cuvi, Mgtr. Se da inicio a las 11h20 AM.

Ing. Italo Cacao Cuvi (Presidente): Muy buenas tardes, compañeras vocales. Agradezco su presencia en esta sesión. Por favor, sírvase a tomar asistencia. Srta. secretaria.

Lcda. Kerly Ramírez Z (Secretaria): Bien a continuación constato el quórum reglamentario.

Srta. Fernanda Constate Malabé	PRESENTE
Ing. Arely Catuto Malavé	PRESENTE
Ing. Tamara Illescas Coronel	PRESENTE
Tnlga. Gisella Rosales Rosales	PRESENTE
Ing. Italo Cacao Cuvi	PRESENTE

Lcda. Kerly Ramírez Z (Secretaria): Habiéndose constatado la presencia de la totalidad de los miembros, el señor presidente declara la existencia de quórum reglamentario.

Ing. Italo Cacao Cuvi (Presidente): Continue Srta. secretaria.

Lcda. Kerly Ramírez Z (Secretaria): A continuación, se dará lectura al orden del día:

PRIMER PUNTO: Lectura y aprobación del orden del día propuesto para la presente sesión.

SEGUNDO PUNTO: Conocimiento y aprobación, en primer debate de la RESOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO CONCERTADO Y PARTICIPATIVO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2026, DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE COLONCHE.

Ing. Italo Cacao Cuvi (Presidente): Tome votación Srta. secretaria.

Lcda. Kerly Ramírez Z (Secretaria): Bien a continuación Procederé a tomar votación.

Srta. Fernanda Constate Malabé	A FAVOR
Ing. Arely Catuto Malavé	A FAVOR
Ing. Tamara Illescas Coronel	A FAVOR
Tnlga. Gisella Rosales Rosales	A FAVOR
Ing. Italo Cacao Cuvi	A FAVOR



Lcda. Kerly Ramírez Z (Secretaria): Sr. presidente aprobado el primer punto del orden del día. Tiene uso de la palabra para instalar oficialmente la sesión.

Ing. Italo Cacao Cuvi (Presidente): Siendo las 11h28 AM, se instala oficialmente la Sesión. Continue Srita. secretaria.

Lcda. Kerly Ramírez Z (Secretaria): Segundo punto del orden del día: Conocimiento y aprobación, en primer debate de la RESOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO CONCERTADO Y PARTICIPATIVO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2026, DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE COLONCHE.

Ing. Italo Cacao Cuvi (Presidente): Damos paso al Ing. Crithian Granados para que de a conocer los detalles.

Ing. Cristhian Granados (Tesorero): Voy a iniciar con el tema del POA y, posteriormente, abordaré el presupuesto como tal. Este año, nuestra visión de trabajo para el 2026 estará enfocada en dos ejes fundamentales: educación de calidad y espacios dignos.

Hemos priorizado la transformación de la infraestructura escolar para garantizar el bachillerato en la parroquia, bajo la estrategia “Apadrina una Escuela”. En cuanto a espacios dignos, impulsaremos la recuperación de parques y áreas deportivas en los distintos recintos, con el objetivo de fomentar la integración familiar y alejar a nuestra juventud de los vicios.

Estas acciones estarán financiadas en un 64% con fondos propios, por un valor aproximado de \$353.000 dólares y con un financiamiento del BEDE de \$199.000 dólares.

OBRAS PREVISTAS PARA EL 2026

- **Escuela Lizardo García:** Construcción de un pabellón de cuatro aulas y baterías sanitarias, con financiamiento del BEDE por \$199.000 dólares.
- **Comuna Jambelí – Escuela Rafael Morán Valverde:** Construcción de una cubierta metálica tipo coliseo para la seguridad de los estudiantes, con un valor aproximado de \$89.000 dólares.
- **Recinto Las Lomas:** Construcción de una cubierta metálica por \$89.000 dólares.
- **Comuna Cerezal Bellavista:** Construcción de un nuevo parque, con un valor aproximado de \$90.000 dólares.
- **Comuna Las Balsas:** Intervención en el parque central, con una inversión de 40.000 dólares.
- **Comuna Río Seco:** Mantenimiento del cementerio, por aproximadamente \$20.000 dólares.
- **Cabecera Parroquial:** Mantenimiento del cementerio con una inversión de \$10.000 dólares.
- **Recinto Clementina:** Implementación de identidad turística mediante la instalación de letras corpóreas, con una inversión de \$15.000 dólares.

COBERTURA TERRITORIAL



Con estas obras llegamos a todo Colonche:

- **En la Cabecera Parroquial:** intervención en la escuela y el cementerio.
- **En Jambelí:** la cubierta escolar.
- **En Las Lomas:** una cubierta deportiva.
- **En Cerezal Bellavista:** un parque nuevo.
- **En Las Balsas:** parque central renovado.
- **En Río Seco:** mantenimiento del cementerio.
- **En Clementina:** fortalecimiento de identidad turística.

Contamos con un cupo de endeudamiento aprobado por el Banco de Desarrollo del Ecuador para financiar parte de estas obras, especialmente la intervención en la escuela. En resumen, estas son las obras planificadas para ejecutarse en el año 2026, en beneficio de toda la parroquia.

Ing. Italo Cacao Cuvi (Presidente): Gracias, compañero Cristhian. El tema del presupuesto ya fue enviado a sus correos. Como mencionó Cristhian, la parte financiera ha sido explicada. Si alguno de ustedes tiene dudas u observaciones, este es el momento oportuno para plantearlas y, de ser necesario, realizar los ajustes correspondientes.

Es importante recordar que este es un presupuesto proyectado, el cual puede tener una variación a la baja según los acuerdos ministeriales, o al alza, que es lo que esperamos. Nosotros realizamos reformas cada cuatrimestre, lo que nos permite ir ajustando y modificando las intervenciones en las comunidades. Este proceso debe ser democrático. El ingeniero ha explicado que esta es la primera instancia; se convocará a una segunda instancia el día de mañana para proceder con la aprobación del presupuesto.

Con esto, damos la palabra.

Ing. Tamara Illescas Coronel (Vocal): Bueno, compañeros, realmente Ingeniero, no sé si me puede ayudar con el tema de la visualización de los rubros, justamente en esa parte. Con la explicación que se ha dado, son 10.000 dólares los que quedan para festividades.

Entonces, estoy de acuerdo con lo que el presidente estaba contemplando respecto al incremento para actividades agropecuarias en este caso, porque \$10.900 dólares para todo el año no van a alcanzar. Es uno de los ámbitos más activos dentro de la parroquia y, a pesar de aumentarle los \$10.000, considero que \$20.900 no le hace justicia a todo el trabajo que se debe realizar en ese aspecto.

Con respecto al tema del parque acuático, realmente son rubros que, a mi parecer, no están siendo bien manejados, porque ese parque acuático lamentablemente no genera nada. Ni siquiera es algo que podamos decir "*bueno, allí está, la gente asiste y lo utiliza*". Creo que muchos de ustedes, mejor que nadie, conocen los registros de cuántas personas ingresan anualmente al parque. Ni gratis asisten. Entonces, son rubros que, sí, son \$3.000 dólares, pero son \$3.000 dólares que se pueden utilizar en otras cosas, en otras necesidades.

Los CDI, como ustedes lo manifiestan, no están en las mejores condiciones para recibir a los niños y eso fácilmente se podría invertir en esos aspectos. Pero bueno, ese es mi criterio.

Otra situación es el tema de combustibles. Ustedes han hecho la proyección, pero me parece un rubro bastante bajo. Primero, por el aumento de vehículos y segundo, por el incremento del precio del combustible, que en su momento lo analizamos y la proyección tampoco estaba acorde. Entonces, \$10.800 no sé si realmente alcanza.

Ing. Cristhian Granados (Tesorero): Para explicarle: en corriente se han asignado \$10.800 dólares para el tema de la camioneta y para los tres vehículos que vamos a tener ahora: la camioneta, las dos camionetas y la furgoneta. Y, aparte, \$10.725,20 dólares para la maquinaria.

Ing. Tamara Illescas Coronel (Vocal): Entiendo, eso era básicamente lo que tenía que decir respecto a lo proyectado y a lo que se está tratando.

Otra cosa importante que se me pasó por alto, pero que sí es necesario mencionar, es lo que establece el artículo sobre la aprobación del presupuesto: si al menos el 10% del presupuesto no se destina a la atención social, el presupuesto no se aprueba.

Entonces, si sacamos el 10% de \$299.000, serían \$89.900 dólares, que es el valor mínimo que deberíamos invertir en proyectos sociales. Sin embargo, hasta el momento, de acuerdo con lo que hemos proyectado, estamos destinando \$106.757,58 dólares, sin tomar en cuenta el cofinanciamiento del coordinador de proyectos sociales y del coordinador de proyectos de adultos mayores.

Sumando estos valores, ya obtenemos un monto considerable de aproximadamente \$180.000 dólares.

Ing. Italo Cacao Cuvi (Presidente): Gracias Ing. Sí, como comentaba la ingeniera Tamara, a veces nosotros destinamos recursos a temas que son importantes, como cultura y festividades, pero es necesario reconocer que la producción que ha tenido Colonche en esta administración ha sido muy grande. Otras administraciones no lo hacían. Nosotros nos pusimos la camiseta para hacer producir a Colonche y, como colega de la Ing. Tamara, sé que ese rubro es muy limitado para trasladarlo a esa partida presupuestaria y poder manejar allí algunos proyectos.

Este año hemos ejecutado varias acciones y nos ha ido de muy buena manera; las personas han estado muy agradecidas. Por eso, es necesario fortalecer esa partida. En cuanto al tema del combustible, ya está fundamentado. Cualquier duda que tenga la ingeniera, con gusto podemos aclararla.

No sé si alguien más desea hacer uso de la palabra.

Tnlg Gisella Rosales Rosales (Vocal): Presidente, con respecto al tema de las obras: por ejemplo, se hablaba de la cubierta metálica de Jambelí y del cementerio. ¿Se está considerando únicamente el cementerio de Colonche, Río Seco y parte de Las Balsas? ¿O ahí se está contemplando un proyecto generalizado para todos los cementerios de la parroquia Colonche?

Ing. Italo Cacao Cuvi (Presidente): No, solo los cementerios que están en el listado: Colonche y Río Seco. Eso es lo que tenemos presupuestado para este año. Igual, como mencionabas, en el tema del proyecto de pintar los cementerios, eso sí lo tenemos

contemplado. También queremos tener la maquinaria expedita para poder limpiar los cementerios y ejecutar el mismo proyecto que realizamos este año.

Tnlga Gisella Rosales Rosales (Vocal): Claro, precisamente eso es lo que iba a mencionar, porque en la reunión del presupuesto participativo fue lo mismo que manifesté y espero que se considere aquello.

Ing. Italo Cacao Cuvi (Presidente): Sí está considerado, Si nadie más tiene dudas, y considerando las acotaciones realizadas por la compañera Tamara y Gisella, las cuales respaldo, proceda Srta. secretaria a tomar la votación correspondiente.

Leda. Kerly Ramírez Z (Secretaria): Bien a continuación Procederé a tomar votación.

Srta. Fernanda Constate Malabé	A FAVOR
Ing. Arely Catuto Malavé	A FAVOR
Ing. Tamara Illescas Coronel	A FAVOR
Tnlga. Gisella Rosales Rosales	A FAVOR
Ing. Italo Cacao Cuvi	A FAVOR

Leda. Kerly Ramírez Z (Secretaria): Señor presidente, queda aprobado el segundo punto del orden del día.

Ing. Italo Cacao Cuvi (Presidente): Continue.

Leda. Kerly Ramírez Z (Secretaria): Se han agotado los puntos del orden del día Sr. Presidente.

Ing. Italo Cacao Cuvi (Presidente): Siendo las 11h43 PM, damos por concluida esta sesión ordinaria del Gobierno Parroquial, convocamos al día de mañana a sesión extraordinaria para seguir con la aprobación de este. Agradezco la presencia y participación de cada uno de ustedes en el desarrollo de los puntos tratados el día de hoy. Su compromiso y colaboración son fundamentales para continuar avanzando en la parroquia.

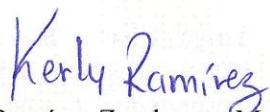
RESOLUCIONES:

En esta sesión y en presente del Señor presidente y vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Colonche y dando cumplimiento a la Ley que nos ampara en el Art. 67 del COOTAD. - Atribuciones de La Junta Parroquial Rural literal a) a la Junta Parroquial le corresponde. Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, conforme este código. Se tomó las siguientes resoluciones:

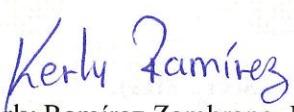
1. Aprobación del Orden del día.
2. Aprobación en primer debate de la RESOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO CONCERTADO Y PARTICIPATIVO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2026, DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE COLONCHE.




Ing. Italo Cacao Cuvi, Mgtr.
Presidente


Lcda. Kerly Ramírez Zambrano, Mgtr.
Secretaria

Certificación.- Certifico que el acta que antecede es fiel transcripción de lo manifestado en la sesión ordinaria N°23 de Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Colonche, celebrada a los nueve días del mes de diciembre del dos mil veinticinco. La presente acta consta de 6 fojas. **Lo certifico.** – Colonche 9 de diciembre del 2025.


Lcda. Kerly Ramírez Zambrano, Mgtr.
Secretaria